MUNICIPALIDAD

DE MBARACAYU

ALTO PARANÁ

CREADO POR LEY Nº 116/90

- LICITACIÓN POR CONTRATACIÒN DIRECTA " MANUTENCIÒN Y REPARACIÒN DE PALA CARGADORA Y MOTONIVELADORA "

- RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL

- MES DE DICIEMBRE/2.014

INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION No: ..227...../2.014

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA A TALLER Y TORNERIA MBARACAYU- REPRESENTANTE LEGAL - KOEHLER KLAUS- RUC: 2.458.150-0-DIRECCION : GLEBA 4- MBARACAYU-, PARA REPARACION DE PALA CARGADORA Y MOTONIVELADORA- TIPO DE PROCEDIMIENTO CONTRATACION DIRECTA- PROGRAMA: RECURSOS PROVENIENTES DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES.

VISTO: La Vigencia de la Ley 2051/03 y el Decreto de Reglamentación 21.909 y demás reglamentaciones, que determina el tipo de procedimiento por Contratación Directa para aquellas contrataciones cuyo monto no supere los dos mil jornales mínimos.

CONSIDERANDO: Que la Institución Municipal a dado cumplimiento a los requisitos para el procedimiento de Contratación Directa previa comunicación a la Dirección de Contrataciones Publicas -ID 279.241

Que han presentado ofertas tres empresas que han sido analizadas y evaluadas por la UOC Institucional y que se describen en el Informe presentado siendo la presentada por Taller y Tornería Mbaracayu-Representante Legal Koehler KLaus- RUC 2.458.150-0, la considerada como la mas conveniente y ha presentado los documentos solicitados en la carta de invitacion.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art 1o: Adjudicar a **Taller y Tornería Mbaracayu - RUC 2.458.150-0, representante legal Koehler Klaus** que ha presentado la oferta considerada como la mas conveniente , por la suma de **Gs: 44.883.800 (SON GUARANIES: cuarenta y cuatro millones, ochocientos ochenta y tres mil, ochocientos)**

Art 2o: Suscribir contrato con el adjudicado, determinando cantidad, precio unitario , dando cumplimiento a lo determinado en el Art 76 del Decreto No 21.909/03

Art 3o: Remitir a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archívese.

Rosa Erutos de Lermen
Secretaria General

Mbaracayu, 02 de diciembre de 2014

Edir Eduar Lermen Ritter
Intendente Municipal